

República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **3391** de 2019
- 8 NOV 2019

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Comunicaciones: Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro bicentenario de la independencia y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y la Resolución 1851 de 2019 por la cual se delegan unas funciones, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Número N° 1086 del 8 de mayo de 2019, se ordenó la apertura de la segunda fase de las Convocatorias de Estímulos 2019 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado **“Convocatorias de Estímulos 2019 – Segunda Fase del Ministerio de Cultura”**;

Que mediante Resolución No. 3266 del 22 de octubre de 2019, se designaron como jurados para la convocatoria *“Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro bicentenario de la independencia”*, a las siguientes personas:

CONVOCATORIA	ÁREA	NOMBRES	D.I.	CIUDAD
<i>“Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro bicentenario de la independencia”</i>	Comunicaciones	Sandra Beatriz Sánchez López	C.C. 52.691.489	Bogotá, D.C
		Pablo Mora Calderón	C.C. 79.140.305	Bogotá, D.C
		Germán Franco Diez	C.C. 71.652.472	Bogotá, D.C

Que reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintiocho (28) de octubre de 2019, se dio lectura al instructivo para jurados, las bases de convocatoria *“Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro bicentenario de la independencia”* y los requisitos generales de participación, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria, los jurados recomendaron por unanimidad otorgar el estímulo a:

Ganadores:

Categoría: Mejor crónica escrita

Primer lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6082	Persona Natural	María Johana Cadavid Mesa	C.C. 1.017.126.503	Crónica de un viaje propio por la ruta libertadora (en bicicleta).	\$5.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Comunicaciones: Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro bicentenario de la independencia y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

Segundo lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6080	Persona Natural	Adlai Stevenson Samper	C.C. 8.693.380	Bicentenario de la independencia desde el marginado caribe.	\$3.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

Categoría: Mejor crónica radial

Primer lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6098	Persona Natural	Guillermo Arturo Patiño Mesa	C.C. 4.277.456	Relatos y coplas con alma bicentennial.	\$8.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

Segundo lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6076	Persona Natural	Reinel Adolfo Rincón Ojeda	C.C. 1.116.800.980	Centauros indomables.	\$5.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

Categoría Mejor serie fotográfica

Primer lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6077	Grupo Constituido	Maestrxs de obra	Daianna Sierra Camacho	C.C. 52.428.855	Trans - historias libertarias.	\$8.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

Segundo lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6083	Persona Natural	Manuel Leonardo Reyes Marín	C.C. 14.139.058	Serie fotográfica: fuerza femenina en la independencia.	\$5.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

Categoría Mejor producción audiovisual

Primer lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6054	Persona Natural	Néstor Oliveros Machado	C.C. 5.831.911	La independencia, una historia no contada - Las Mujeres en la Independencia.	\$13.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Comunicaciones: Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro bicentenario de la independencia y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

Segundo lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6068	Grupo Constituido	Dos Siglos	Guillermo Gómez Romero	C.C. 91.515.101	Datos ocultos del bicentenario.	\$8.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

Categoría: Mejor contenido digital convergente

Primer lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6093	Persona Natural	Blanca Nelly Mendivelso Rodríguez	C.C. 52.557.787	Especial bicentenario de la independencia.	\$15.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

Segundo lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6069	Persona Natural	Eduardo Esteban Pérez León	C.C. 88.220.666	Lanceros de la inclusión.	\$10.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

Suplentes y mención de honor:

Categoría: Mejor crónica radial

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
6059	Persona Natural	Lady Viviana Guerrero Ponce	C.C. 59.314.297	Caminar el colorado.

Categoría Mejor serie fotográfica

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
6071	Grupo Constituido	Colectivo Guasu	Hugo Germán Guanumen Pacheco	C.C. 9.530.054	Rostros del bicentenario “su paso por Boyacá”.

Categoría Mejor producción audiovisual

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
6053	Grupo Constituido	Colectivo Errata	Mariana Rubio Marín	C.C. 1.032.474.800	No somos los mismos.

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria “Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro bicentenario de la independencia” se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 229719 del 6 de marzo de 2019;

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Comunicaciones: Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro bicentenario de la independencia y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

Que la Coordinadora (e) del Programa Nacional de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria *“Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro bicentenario de la independencia”*;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria *“Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro bicentenario de la independencia”* y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Categoría: Mejor crónica escrita

Primer lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6082	Persona Natural	María Johana Cadavid Mesa	C.C. 1.017.126.503	Crónica de un viaje propio por la ruta libertadora (en bicicleta).	\$5.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

Segundo lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6080	Persona Natural	Adlai Stevenson Samper	C.C. 8.693.380	Bicentenario de la independencia desde el marginado caribe.	\$3.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

Categoría: Mejor crónica radial

Primer lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6098	Persona Natural	Guillermo Arturo Patiño Mesa	C.C. 4.277.456	Relatos y coplas con alma bicentaria.	\$8.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

Segundo lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6076	Persona Natural	Reinel Adolfo Rincón Ojeda	C.C. 1.116.800.980	Centauros indomables.	\$5.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Comunicaciones: Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro bicentenario de la independencia y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

Categoría Mejor serie fotográfica

Primer lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6077	Grupo Constituido	Maestrxs de obra	Daianna Sierra Camacho	C.C. 52.428.855	Trans - historias libertarias.	\$8.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

Segundo lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6083	Persona Natural	Manuel Leonardo Reyes Marín	C.C. 14.139.058	Serie fotográfica: fuerza femenina en la independencia.	\$5.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

Categoría Mejor producción audiovisual

Primer lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6054	Persona Natural	Néstor Oliveros Machado	C.C. 5.831.911	La independencia, una historia no contada - Las Mujeres en la Independencia.	\$13.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

Segundo lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6068	Grupo Constituido	Dos Siglos	Guillermo Gómez Romero	C.C. 91.515.101	Datos ocultos del bicentenario.	\$8.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

Categoría: Mejor contenido digital convergente

Primer lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6093	Persona Natural	Blanca Nelly Mendivelso Rodríguez	C.C. 52.557.787	Especial bicentenario de la independencia.	\$15.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

Segundo lugar

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
6069	Persona Natural	Eduardo Esteban Pérez León	C.C. 88.220.666	Lanceros de la inclusión.	\$10.000.000	No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Comunicaciones: Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro bicentenario de la independencia y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago del estímulo se hará en un solo pago, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo al Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura, previa expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual fue designado ganador y la entrega oportuna de los documentos solicitados en el artículo tercero.

PARÁGRAFO PRIMERO: La base de la retención se aplicará al 100% del valor del estímulo y la misma se realizará en cada pago (desembolso) de manera proporcional y de acuerdo con la normatividad tributaria y fiscal vigente.

ARTÍCULO TERCERO: El pago del estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Programa Nacional de Estímulos: RUT actualizado con fecha de impresión no superior a un (1) año, carta de compromiso firmada, certificación bancaria expedida en 2019, y formato de información financiera para pagos diligenciado y firmado.

ARTÍCULO CUARTO: En caso que alguno de los ganadores renuncie a recibir el estímulo en la respectiva categoría de la convocatoria *“Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro bicentenario de la independencia”*, se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, así:

Categoría: Mejor crónica radial

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
6059	Persona Natural	Lady Viviana Guerrero Ponce	C.C. 59.314.297	Caminar el colorado.

Categoría Mejor serie fotográfica

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
6071	Grupo Constituido	Colectivo Guasu	Hugo Germán Guanumen Pacheco	C.C. 9.530.054	Rostros del bicentenario “su paso por Boyacá”.

Categoría Mejor producción audiovisual

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
6053	Grupo Constituido	Colectivo Errata	Mariana Rubio Marín	C.C. 1.032.474.800	No somos los mismos.

ARTÍCULO QUINTO: Otorgar mención de honor a las propuestas relacionadas en el artículo cuarto de la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO: Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria *“Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro bicentenario de la independencia”*, se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Son derechos de los ganadores de la convocatoria *“Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro bicentenario de la independencia”*, además de los contemplados en los requisitos generales de participación, recibir:

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Comunicaciones: Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro bicentenario de la independencia y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

- La difusión de su trabajo a través del Banco de contenidos del Ministerio de Cultura y otras plataformas, canales y espacios de circulación.

ARTÍCULO OCTAVO: Son deberes de los ganadores de la convocatoria “Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro bicentenario de la independencia”, los contemplados en los requisitos generales de participación.

ARTÍCULO NOVENO: Remítase copia del presente acto administrativo a la Oficina de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Cultura para lo de su competencia.

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, que se realizará en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co opción Programa Nacional de Estímulos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

= 8 NOV 2019

CLAUDIA ISABEL VICTORIA NIÑO IZQUIERDO

Secretaria General
Ministerio de Cultura

Proyecto  DGB, Abogada del Programa Nacional de Estímulos
Revisó  MRC, Coordinadora (E) del Programa Nacional de Estímulos
Revisó  Abogado Oficina Jurídica
Aprobó  JFSV, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Aprobó  Abogada Secretaria General

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 1 de 6
		Código: F-GPE-005 Versión: 5 Fecha: 01/04/2019
<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input checked="" type="checkbox"/> Clasificado		

Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro Bicentenario de la Independencia - 2019

Reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de octubre del 2019 y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de cuarenta tres (43) proyectos participantes en la convocatoria **Reconocimientos de periodismo cultural distintas maneras de narrar nuestro Bicentenario de la Independencia** - los jurados recomiendan por unanimidad otorgar los estímulos a los siguientes proyectos:

CATEGORÍA MEJOR CRÓNICA ESCRITA

GANADOR: Primer Lugar

Rad. Número: 6082

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Crónica de un viaje propio por la ruta libertadora (en bicicleta).

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: María Johana Cadavid Mesa

Nombre del representante del grupo o la entidad: María Johana Cadavid Mesa

CC del Representante Legal: 1017126503

Cuantía: Cinco millones de pesos (\$5.000.000)

Concepto: El trabajo se destaca por la re significación de la memoria de la Independencia en la vida cotidiana de las personas en la ruta libertaria. Traza reflexiones críticas sobre la construcción de lo femenino hoy mientras rescata algunas figuras femeninas del pasado. Plantea una voz propia desde lo subjetivo.

GANADOR: Segundo Lugar

Rad. Número: 6080

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Bicentenario de la independencia desde el marginado caribe.

Nombre del representante del grupo o la entidad: Adlai Stevenson Samper

CC del Representante Legal: 8.693.380

Cuantía: tres millones de pesos (\$3.000.000)

Concepto: Es una pieza que está a mitad de camino entre la diatriba y el ensayo historiográfico, y está muy bien estructurado. Critica la marca del centralismo de manera contundente y reivindicando la memoria de los pobladores locales, en particular del caribe. Necesita ajustes en la escritura, en especial de puntuación y sintaxis para que gane claridad.

No se designan suplentes para la categoría "Mejor crónica escrita"

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 2 de 6
		Código: F-GPE-005 Versión: 5 Fecha: 01/04/2019
<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input checked="" type="checkbox"/> Clasificado		

CATEGORÍA MEJOR CRÓNICA RADIAL

GANADOR: Primer Lugar

Rad. Número: 6098

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Relatos y coplas con alma bicentenario.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: Guillermo Arturo Patiño Mesa

CC del Representante: 4.277.456

Cuantía: Ocho millones de pesos (\$8.000.000)

Concepto: La pieza no sólo construye viñetas de realidades claves de la historia de la Independencia, sino que también cuenta cómo la gente –en especial los campesinos y habitantes rurales de Boyacá– se apropian del Bicentenario mientras ellos mismos crean un repertorio de cultura popular que a futuro podría llegar a convertirse también en artefacto patrimonial.

GANADOR: Segundo Lugar

Rad. Número: 6076

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Centauros indomables.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: Reinel Adolfo Rincón Ojeda

CC del Participante: 1116800980

Cuantía: Cinco millones de pesos (\$ 5.000.000)

Concepto: La crónica radial constituye un aporte a la divulgación del papel de los llaneros en las batallas de independencia. La descripción de sus hazañas y la investigación rigurosa de quiénes fueron con nombre propio proyecta el valor de los procesos regionales en el conjunto general de esta historia. Hay en la pieza una combinación acertada de diversos formatos de audio: entrevistas, off, musicalización y puestas en escena, ambientadas con un acertado diseño de paisaje sonoro.

SUPLENTE Y MENCIÓN DE HONOR:

Rad. Número: 6059

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Caminar el colorado.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: Lady Viviana Guerrero Ponce

CC del Participante: 59.314.297

CATEGORÍA MEJOR SERIE FOTOGRÁFICA

GANADOR: Primer Lugar

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 3 de 6
		Código: F-GPE-005 Versión: 5 Fecha: 01/04/2019
<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input checked="" type="checkbox"/> Clasificado		

Rad. Número: 6077

Tipo de participante: Grupo Constituido

Título del proyecto: Trans - historias libertarias.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: Maestrxs de obra

Nombre del representante del grupo o la entidad: Daianna Sierra Camacho

CC del Representante Legal: 52428855

Cuantía: Ocho millones de pesos (\$8.000.000)

Concepto: Los jurados consideran que es muy interesante y bien logrado el paralelo visual que las imágenes establecen entre los formatos de retratos y dibujos que recuerdan los acontecimientos de hace 200 años y el colorido y expresiones de imágenes contemporáneas de la comunidad trans, los nuevos protagonistas de las luchas por la libertad y la inclusión.

GANADOR: Segundo Lugar

Rad. Número: 6083

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Serie fotográfica: fuerza femenina en la independencia.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: Manuel Leonardo Reyes Marín

CC del Participante: 14139058

Cuantía: Cinco millones (\$5.000.000)

Concepto: La pieza es un reportaje de cómo se vive y celebra el Bicentenario localmente, con lo cual expone formas culturales que permiten considerar la construcción de identidades y de memoria. Además, cuenta una historia del presente que mas adelante podrá convertirse en fuente (visual) en sí misma para consulta futura.

SUPLENTE Y MENCIÓN DE HONOR

Rad. Número: 6071

Tipo de participante: Grupo Constituido

Título del proyecto: Rostros del bicentenario "su paso por Boyacá".

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: Colectivo Guasu

Nombre del representante del grupo o la entidad: Hugo Germán Guanumen Pacheco

CC del Representante: 9.530.054

CATEGORÍA MEJOR PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

GANADOR: Primer Lugar

Rad. Número: 6054

Tipo de participante: Persona Natural

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 4 de 6
		Código: F-GPE-005 Versión: 5 Fecha: 01/04/2019
<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input checked="" type="checkbox"/> Clasificado		

Título del proyecto: La independencia, una historia no contada - Las Mujeres en la Independencia.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: Néstor Oliveros Machado

CC del Participante: 5.831.911

Cuantía: Trece millones de pesos (\$13.000.000)

Concepto: Un lenguaje televisivo, ágil y desenfadado. La audiencia joven y no ilustrada seguramente encontrará enganche con la obra. La combinación de distintos recursos narrativos a mitad de camino entre los discursos sobrios y los paródicos le imprimen al programa de una estética que combina lo intelectual y lo sensible.

GANADOR: Segundo Lugar

Rad. Número: 6068

Tipo de participante: Grupo Constituido

Título del proyecto: Datos ocultos del bicentenario.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: Dos Siglos

Nombre del representante del grupo o la entidad: Guillermo Gómez Romero

CC del Representante: 91.515.101

Cuantía: Ocho millones de pesos (\$8.000.000)

Concepto: los jurados destacamos el esfuerzo de un medio masivo de comunicación para realizar un ejercicio periodístico basado en investigación, que es capaz de exponer puntos críticos que intentan ir más allá del discurso tradicional sobre la independencia.

SUPLENTE Y MENCIÓN DE HONOR

Rad. Número: 6053

Tipo de participante: Grupo Constituido

Título del proyecto: No somos los mismos.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: Colectivo Errata

Nombre del representante del grupo o la entidad: Mariana Rubiano Marín

CC del Representante: 1032474800

CATEGORÍA MEJOR CONTENIDO DIGITAL CONVERGENTE

GANADOR: Primer Lugar

Rad. Número: 6093

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Especial bicentenario de la independencia.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: Blanca Nelly Mendivelso Rodríguez

CC del Participante: 52.557.787

Cuantía: Quince millones de pesos (\$15.000.000)

Concepto: El jurado considera son de muy buena calidad las piezas de periodismo científico, y cuenta con artículos críticos. Se resaltan las investigaciones, pues están

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 5 de 6
		Código: F-GPE-005 Versión: 5 Fecha: 01/04/2019
<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input checked="" type="checkbox"/> Clasificado		

muy bien desarrolladas e ilustradas. Así mismo, se recalca el aporte, ya que es necesario que exista esta línea de crítica e investigación profunda, basada en fuentes, para recrear la memoria y resignificarla.

GANADOR: Segundo Lugar

Rad. Número: 6069

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Lanceros de la inclusión.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: Eduardo Esteban Pérez León

CC del Participante: 88.220.666

Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

Concepto: Destacamos el esfuerzo transmedia que combina juegos, videos, pagina web, afiches, contenidos para realidad inmersiva, contenidos incluyentes para ciegos y sordos, encuesta, noticiero. El tono es el de piezas educativas, pero además los creadores han agregado elementos novedosos y divertidos al formato. La creación por los mismos jóvenes le da un lenguaje fresco y respetuoso, digno de percibir.

No se designan suplentes para la categoría “Mejor contenido convergente”

El jurado **PABLO MORA CALDERON** se declara impedido para evaluar el siguiente proyecto:

Rad. Número: 6086

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Bogando un sueño de libertad.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: Ismael Paredes Paredes

Nombre del representante del grupo o la entidad: Ismael Paredes Paredes

CC del Representante Legal: 79.668.029

Rad. Número: 6072

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: ¿Y pa´ donde cojo yo? memorias del conflicto armado en el caribe colombiano.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: Fabio Silva Vallejo

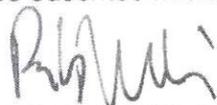
Nombre del representante del grupo o la entidad: Fabio Silva Vallejo

CC del Representante Legal: 19474750

En los demás casos, los jurados no poseen algún impedimento para emitir concepto objetivo sobre los proyectos evaluados. Los suscritos jurados manifiestan bajo gravedad de juramento que a la fecha no se encuentran incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para ejercer el cargo al cual han sido nombrados.

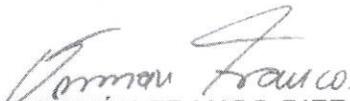
	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 6 de 6
		Código: F-GPE-005 Versión: 5 Fecha: 01/04/2019
<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input checked="" type="checkbox"/> Clasificado		

Firman en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de octubre del 2019, los suscritos miembros del jurado.



PABLO MORA CALDERÓN

C.C. 79.140.305


GERMÁN FRANCO DIEZ

C.C 71.652.472


SANDRA BEATRIZ SÁNCHEZ LÓPEZ

C.C. 52.691.489